RNPSP Nº 598

ANDREANI Documento

5 ANDREANI

+ 3597541-7

REMITENTE

Nombre y Apellido o Razón Social
NASA S.A.

Domicilio
AV. MITRE 870 8º PISO OF 2

CPA: 5500 Localidad: MENDOZA Provincia: MENDOZA

Sello Andreani
ORIGEN

31 MAR 2022

DESTINATARIO

Nombre y Apellido o Razón Social
FUNES PABLO ARIEL

Domicilio
San Javier (entre Dique Rio de las Tunas y Dique los Nihuiles) Mzna D, Casa 13.

CPA: 5501 Localidad: GODOY CRUZ Provincia: MENDOZA

Firma Destinatario

RECIBI DE CONFORMIDAD

Tipo y Nº de Doc.

Sello Andreani
DESTINO

Aclaración

Fecha

Hora

RNPSP Nº 598

ANDREANI Documento

REMITENTE

Nombre y Apellido o Razón Social
NASA S.A.

Domicilio
AV. MITRE 870 8º PISO OF 2

CPA: 5500 Localidad: MENDOZA Provincia: MENDOZA

DESTINATARIO

Nombre y Apellido o Razón Social
FUNES PABLO ARIEL

Domicilio
San Javier (entre Dique Rio de las Tunas y Dique los Nihuiles) Mzna D, Casa 13.

CPA: 5501 Localidad: GODOY CRUZ Provincia: MENDOZA

En mérito a las facultades que me confiere la ley de contrato de trabajo N° 20.744, arts. 242 y 243, por medio de la presente se lo despide con justa causa por pérdida de confianza por los siguientes hechos: Sanción de suspensión por desobediencia y faltas de respeto de fecha 30/06/2021. Sanción de Suspensión de fecha 16/12/2021 por ocultar un teléfono celular. Suspensión del día 14 de marzo de 2022. Apercibimientos por escrito por incumplimientos en recorrido de la ruta asignada tardanzas y mal uso de las herramientas de trabajo de fechas 25/11/2021. Inasistencias injustificadas en fechas 22/01/22, 24/01/2022, 12/3/2022 y 26/03/2022. Nuevas tardanzas los días 22/03 y 25/03. Ante sus frecuentes incumplimientos a los deberes de diligencia y colaboración y obediencia a las órdenes de sus superiores, las cuales ocasionan un grave perjuicio en el normal desarrollo de la actividad de la empresa, ocasionando también perjuicios económicos, es que nos consideramos gravemente injuriados por pérdida de confianza que hace imposible la continuidad del vínculo laboral finalizando en este acto por justa causa. Liquidación final a su disposición en el plazo de ley.

ANDREANI
Agente Impositor DI N° 87
RNPSP Nº 598
31 MAR 2022

DOBLE AQUI